

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2018, siendo las 09:00 en el local ubicado en lotización Santa Cecilia Av. 41 Mz 12 Sl 3 Km 7.5 Vía Daule, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Secretario su titular el Sr. VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El Señor **PAREDES ULLOA VICTOR HUGO** por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100%.
2. El Señor **PAREDES COELLO ELAN ALBERTO** por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** dividido en **800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

### **PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL AÑO 2017 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Fiscal 2017, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 y autorizan al Sr. VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A, para que lo publiquen en los medios oficiales de la Empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



---

PAREDES OLLOLA VICTOR HUGO  
ACCIONISTA



---

PAREDES COELLO ELAN ALBERTO  
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2018